



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Primero Laboral Circuito de Funza - Cundinamarca
j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 11 # 8-60 Piso 2
Funza - Cundinamarca

Funza, Cundinamarca. Dos (2) de junio de dos mil veintitrés (2023)

**ORDINARIO LABORAL - PRIMERA INSTANCIA - EJECUCIÓN
SENTENCIA - 25286-3105-001-2018-00716-00
DEMANDANTE: MARTHA CECILIA CRUZ ORTÍZ y DAIRO NELSON
OLAYA CIFUENTES
DEMANDADO: JAIRO MORALES SÁNCHEZ y SARA ISABEL HERRERA
PARRADO**

Corregir conforme a lo dispuesto en el art. 286 del C.G.P. el auto de 18 de mayo de 2023, en el sentido de indicar que, la comisión recae en cabeza de la ALCALDÍA LOCAL DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. por ser la autoridad del lugar donde ubica el inmueble, y no como quedó allí señalado.

Secretaría proceda a elaborar el despacho comisorio conforme fuere ordenado en providencia inmediatamente anterior.

NOTIFIQUESE (1)

La Juez,

MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE

PROYECTÓ CMR

Firmado Por:
Monica Cristina Sotelo Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral
Funza - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2e8cf7f4e27e06064291c850a29a71b96f58518d1428c9847a4661d2a256381a**

Documento generado en 02/06/2023 11:08:03 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>